FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es un Fondo de Inversión Colectiva (FIC)?

 Un Fondo de Inversión Colectiva (FIC) es un mecanismo de ahorro e inversión en el que varias inversionistas aportan sus recursos para ser administrados de manera colectiva, de acuerdo con las condiciones establecidas para el fondo (De acuerdo con su reglamentación vigente.
 Ver más información en: **https://fiducoldex.com.co/nuestros-productos).**
 El resultado de la inversión depende del comportamiento de los activos que conforman el portafolio y de las condiciones del fondo.

2. ¿Cómo puedo elegir el Fondo de Inversión que más se ajusta a mis necesidades?

 La elección de un Fondo de Inversión Colectiva (FIC) depende de factores como tu perfil de riesgo, objetivo de inversión, horizonte de inversión y necesidades de liquidez. Un profesional certificado por el AMV (Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia) puede brindarte orientación de acuerdo con tu perfil y las características de las alternativas disponibles. **Conoce nuestros profesionales certificados**

3. ¿Qué documentos necesito para vincularme a un Fondo de Inversión Colectiva?

 Persona Jurídica:
 1. Formulario de Vinculación FT-GRI-003_10
 2.Fotocopia de la cédula del Representante Legal
 3. Certificado de Existencia y Representación Legal, con vigencia no superior a dos (2) meses.
 4. Declaración de renta
 5. RUT

6. Estados financieros del último corte anual de manera comparativa. Notas aclaratorias de los estados financieros y certificados conforme a la ley 222 de 1995 y dictaminados (sí aplica).
7. Formulario PEP -Persona expuesta políticamente (sí aplica)
8. Anexo de beneficiario final diligenciado FT-GAD-069

La documentación puede variar de acuerdo con el tipo de sociedad.

Persona Natural:

1.Formulario de Vinculación FT-GRI-004_9
2. Fotocopia de la cédula
3. Certificación laboral no mayor a 30 días
4. Declaración de renta ultimo corte fiscal (si aplica) y otros anexos cuando el origen de los recursos sea diferente a la actividad económica.
5. Formulario PEP -Persona expuesta políticamente (si aplica)

4. ¿Cómo puedo hacer una adición a mi inversión?

Puedes adicionar recursos a tu inversión mediante los mecanismos habilitados por Fiducoldex, como consignación, transferencia o PSE, de acuerdo con las condiciones del fondo, se debe enviar el soporte correspondiente a carteras.colectivas@fiducoldex.com.co.

Si realizas movimientos entre cuentas del mismo titular, consulta las condiciones aplicables al GMF (4x1.000) con tu comercial.

5. ¿Cómo puedo retirar dinero de mi inversión?

Puedes solicitar el retiro de tu inversión a través de **Fiducash**, siempre que tengas previamente registrada la cuenta bancaria en la opción "Preautorizados". También puedes solicitarlo por correo a carteras.colectivas@fiducoldex.com.co, indicando la información requerida para gestionar el retiro.

Ponemos a tu disposición formatos de carta sugeridos para diligenciar y presentar la solicitud de manera fácil y sencilla:

a. Carta de traslado de recursos al FIC *(Esta información está sujeta a una certificación de 4*1000 que debe emitir previamente el director comercial)*

Este formato se utiliza cuando el cliente desea trasladar recursos desde una cuenta bancaria hacia su encargo en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex. En la carta, el cliente debe indicar la cuenta de origen, el valor a trasladar y el encargo al cual deben ser abonados los recursos. Consulta aquí el ejemplo: **Carta de traslado de recursos al FIC:**

b. Carta de solicitud de retiro parcial del FIC

Este formato se utiliza cuando el cliente desea realizar un retiro parcial de los recursos disponibles en su encargo del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex. En la carta, el cliente debe indicar el encargo, el valor que desea retirar y la cuenta bancaria a la cual solicita que sean transferidos los recursos. Junto con los datos del titular de la cuenta bancaria destino. Consulta aquí el ejemplo: **Carta de solicitud de retiro parcial del FIC:**

6. ¿Cómo puedo consultar el saldo y la información de mi inversión?

 Puedes consultar el saldo y la información de tu inversión a través de **Fiducash** . Desde la plataforma también puedes solicitar extractos, certificados y gestionar retiros, de acuerdo con las funcionalidades disponibles en la plataforma. Si necesitas orientación adicional, puedes comunicarte con tu director comercial.

7. ¿En qué horarios puedo realizar transacciones sobre mi inversión?

 Los horarios para realizar transacciones dependen del tipo de operación:

 Retiros: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:30 p. m.
 Adiciones: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

 Estos horarios pueden estar sujetos a las condiciones de cada producto.

8. ¿Dónde puedo realizar retiros y consultas?

 A través de la **Zona Web Transaccional** puedes realizar las operaciones habilitadas para tu inversión, entre ellas adiciones, pagos a terceros y retiros.

9. ¿Cuándo aplica el 4x1?000 al retirar mi inversión?
 La aplicación del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), conocido como 4x1.000, depende de las condiciones del producto, la titularidad de las cuentas y las reglas tributarias aplicables. En los casos en que el retiro se realiza entre cuentas con la misma titularidad, (Artículo 879 del Estatuto Tributario)

puede aplicar una exención cuando se cumplen los requisitos establecidos. Consulta las condiciones vigentes antes de realizar la operación.

10. ¿Cómo puedo actualizar mis datos personales o los de mi empresa?

 Puedes actualizar tus datos diligenciando el formulario correspondiente y adjuntando los documentos requeridos.

 Persona natural: FT-GRI-004_9
 Persona jurídica: FT-GRI-003_10

 En el formulario, selecciona la opción "Actualización de datos" y diligencia los campos correspondientes.

 También puedes comunicarte con Fiducoldex al (+57) 601 747 0909, opción 4, para recibir orientación. Fiducoldex realiza periódicamente campañas de actualización de información a través de sus canales de contacto.